



ACTA SESIÓN 2

Expediente 15073/2023: Basado para la contratación del suministro en su modalidad de arrendamiento sin opción de compra, instalación, montaje y desmontaje de conjuntos modulares prefabricados con destino a Centros Educativos Infantil y Primaria de la Región De Murcia, (25 Lotes. Contrato basado en A.M. 15024/2023).

Fecha y hora de celebración:

28 de agosto de 2023 a las 12:40:00

Lugar de celebración:

Despacho contratación

Asistentes:

Presidente:

Dña. María Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria

Secretaria:

Dña. María del Mar Cola Cerón, Jefa de Servicio de Contratación

Vocales:

D^a. María Dolores Ródenas Vera, Asesora Jurídica.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención

Orden del día:

1.- Apertura de Requerimiento de documentación en el procedimiento con número de expediente 15073/2023 para adjudicar el contrato basado para la contratación del suministro en su modalidad de arrendamiento sin opción de compra, instalación, montaje y desmontaje de conjuntos modulares prefabricados con destino a Centros Educativos Infantil y Primaria de la Región De Murcia, (25 Lotes. Contrato basado en A.M. 15024/2023).

Se Expone:

Se inicia el acto por la Presidente procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, en aras de





acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP.

Tras la revisión de la documentación aportada por la empresa UTE ALQUILERES BARCELO SAEZ, CABISUAR CARTAGENA, con NIF: U73837726, se constata que cumple con los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el documento de licitación que rigen la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

(En Murcia, documento firmado electrónicamente al margen)

PRESIDENTA,

María Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA,

María del Mar Cola Cerón

VOCALES

María Dolores Ródenas Vera

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón

